



ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA A LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. -----

En el Salón Blanco de este Congreso local, siendo las trece horas con diez minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintitrés, se da inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Municipales; de conformidad con la convocatoria previa.-----

A su vez, dijo la Dip. Mónica Sánchez Angulo, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales que: “Procedo a dar lectura al pase de asistencia y declarar el *quorum* legal”.-----

NO.	DIPUTADA / DIPUTADO	ASISTENCIA
01	DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO	PRESENTE
02	DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO	PRESENTE
03	DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	PRESENTE
04	DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	PRESENTE
05	DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	PRESENTE

Posteriormente, dijo la Dip. Mónica Sánchez Angulo, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales que: “He verificado la asistencia de los legisladores; declaro ampliamente *quorum* legal.-----

Acto seguido, dijo la diputada presidenta que: “Someto a la consideración de los



presentes el orden del día, mismo que se integra por los siguientes puntos”.-----

1. Pase de lista. -----

2. Declaración de *quorum* legal. -----

3. Aprobación del orden del día. -----

4. Informe del estatus que guardan los casos concretos relativos a delimitaciones territoriales intermunicipales, los cuales se encuentran inmersos en los convenios de colaboración interinstitucional entre el Congreso del Estado de Tlaxcala y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. -----

5. Informe de la petición a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, acerca de las solicitudes recientes a la Comisión de Asuntos Municipales por parte de diversos ayuntamientos en materia de delimitación territorial intermunicipal. -----

6. Asuntos generales. -----

Enseguida, manifestó la diputada presidenta que: “Se concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse al contenido del orden del día dado a conocer. ----



No habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra, dijo la diputada presidenta que: “Se somete a consideración de los presentes, la aprobación del Orden del Día, para tal efecto se pide a los diputados que emitan su voto de manera económica, acto seguido, manifestó que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes”.--

Acto seguido, dijo la diputada presidenta que: “Para agotar el punto número cuatro de la convocatoria, instruyo al licenciado Jorge Antonio Montiel Márquez, Secretario Técnico de la Comisión de mérito, para que proceda con la exposición de Informe del estatus que guardan los casos concretos relativos a delimitaciones territoriales intermunicipales, los cuales se encuentran inmersos en los convenios de colaboración interinstitucional entre el Congreso del Estado de Tlaxcala y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía”.-----

En ese aspecto, manifiesta el secretario técnico que: “en días pasados, se aprobaron dos convenio de mediación que resuelven la indefinición territorial entre los ayuntamientos de San José Teacalco y San Francisco Tetlanohcan, así como entre Chiautempan y San Francisco Tetlanohcan, desde luego, legítimos, pacíficos y funcionales; gracias a la voluntariedad de las autoridades municipales, por supuesto, al trabajo coordinado entre los tres ámbitos de gobierno que intervinieron de manera concurrente, así se ratificó con la aprobación de tales cuestiones en la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional y Legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. Cabe destacar que, se espera su inminente publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala”.-----



Una vez leído el informe aludido y al haber manifestado lo propio de los casos concretos en cuestión, dijo el secretario técnico que: “Se concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse al contenido de este punto número cuatro del orden del día”.-----

Enseguida, dijo la diputada presidenta que: “No habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día”. -----

Un momento después, dijo la diputada presidenta que: “Para agotar el punto número cinco de la convocatoria, instruyo al licenciado Jorge Antonio Montiel Márquez, Secretario Técnico de la Comisión de mérito, para que proceda con la lectura del informe de la petición a la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, acerca de las solicitudes recientes a la Comisión de Asuntos Municipales por parte de diversos ayuntamientos en materia de delimitación territorial intermunicipal”. -----

En ese sentido, el secretario técnico expuso que: “es indudable la seguridad jurídica que propicia este procedimiento en materia de la definición de límites territoriales intermunicipales; por ello, resulta muy satisfactorio informarles que más municipios comienzan a interesarse en toda esta dinámica, motivo por el cual, obran nuevas solicitudes que hemos compartido con ustedes mediante ordenador gráfico para mostrar lo propio. En dicho sentido, ya comenzamos los trabajos conducentes y confiamos que a más tardar en la siguiente sesión ordinaria de la Comisión, les comentemos que ya fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de INEGI e incluidas en el convenio de colaboración interinstitucional”.-----



Una vez leído el informe aludido y al haber manifestado lo propio de los casos concretos en cuestión, dijo el secretario técnico que: “Se concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse al contenido de este punto número cinco del orden del día”.

Enseguida, dijo la diputada presidenta que: “No habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día”.

Para agotar el último punto del orden del día, dijo la diputada presidenta que: “Instruyo al licenciado Jorge Antonio Montiel Márquez, para que exponga los asuntos generales de la Comisión de marras”.

A continuación, dijo el secretario técnico que: “Cedo el uso de la voz diputados, si es que existe algún tema a tratarse en asuntos generales”.

Acto seguido, dijo la diputada presidenta que: “Al no hacer uso de la voz otro diputado y no habiendo otro tema en este punto, se pasa a desahogar el orden del día”.

En consecuencia, dijo la diputada presidenta que: “Al no haber algún diputado que haga uso de la palabra y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la Décima Cuarta Ordinaria de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Tlaxcala a la Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo las catorce horas, con treinta y cinco minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veintitrés,



asimismo, le solicito al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente, misma que será firmada al margen y al calce por los integrantes de esta Comisión.-----


DIPUTADA MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
PRESIDENTA


DIPUTADO FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
VOCAL

DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA
VOCAL


DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO
VOCAL


DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL CABALLERO
YONCA
VOCAL

ÚLTIMA FOJA QUE INTEGRA EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA A LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.